

**APRUEBA CONTRATACION QUE
INDICA.**

DECRETO ALCALDICIO N° 244 -

CALBUCO,

27 AGO 2013

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:

- 1.- La necesidad de realizar una mantención a la máquina Retroexcavadora Volvo Placa Patente NW-3589.
- 2.- Presupuesto de la empresa SKC. maquinarias., que vende los repuestos originales y garantiza la durabilidad de los repuestos.
- 3.- Decreto Exento N° 13.242 de fecha 17 de Diciembre año 2012 que aprueba el Presupuesto Municipal 2013.
- 4.- Ley N°. 19.886 de Compras Públicas. D. N°250 de 24.09.2004 del Ministerio de Hacienda que aprueba Reglamento de la Ley de compras N° 19.886.
- 5.- Artículo 8°, letra g) de la Ley N° 19.886 y Artículo 10°, N°. 7, letras e) y f) de la Ley de Compras Públicas.
- 6.- Las Facultades que me confiere el D.F.L N°. 1/2006, que fija el texto refundido, coordinado, sistematizado y actualizado de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO :

- 1.- **APRUEBASE** La Contratación directa a la Empresa SKC. maquinarias, para la adquisición de filtros e insumos, para la Retroexcavadora Volvo , Placa Patente NW-3589-, por un valor de \$270.861.- (Doscientos setenta mil ochocientos sesenta y un pesos) mas I.V.A. conforme al artículo 8°, letra g) Ley de Compras Públicas y Artículo 10°, N° 7, letras e y f del Reglamento de la Ley de Compras Públicas.
- 2.- Impútese el gasto al ítem 31.70.005 "Conservación de Red Vial del Clasificador Presupuestario"

ANOTESE, COMUNIQUE Y ARCHIVESE,

LEONEL VILLARROEL VILLARROEL
SECRETARIO MUNICIPAL

RUBEN CARDENAS GOMEZ
ALCALDE DE CALBUCO

RCG/LVV/KVDLV/CMP/fdr

DISTRIBUCION:

- 1.- Adm. Y Finanzas
- 2.- Tesorería Municipal
- 3.- Control
- 4.- Adquisiciones
- 5.- Archivo Red Vial

Rut : 69.220.600-2
Dirección : FEDERICO ERRAZURIZ N°210
Teléfono : 56-65-460734
Fax :

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE CALBUCO
Unidad de Compra : Municipalidad De Calbuco
Fecha Envío OC : 27-08-2013 15:39:01
Estado : Aceptada

ORDEN DE COMPRA N°: 3479-3610-SE13

SEÑOR (ES)	SKC MAQUINARIAS S.A.			A Sr (a) :	Marta Magaña
DIRECCIÓN	Panamericana Norte	Lampa	Región Metropolitana de Santiago	FONO :	(56)(02) 8373407
RUT	76 410 610-5			FAX :	(56)(02) 7386703

NOMBRE ORDEN DE COMPRA :	OFICINA RED VIAL		
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :			
DIRECCION DE ENVIO FACTURA :	FEDERICO ERRAZURIZ N°210	Calbuco	Región de los Lagos
DIRECCION DE DESPACHO :			
METODO DE DESPACHO :			
FORMA DE PAGO :	30 días contra la recepción conforme de la factura		
CONTACTO OC :	Eliana Nuñez Díaz	56-65-460734	e.nunez@sumet.cl

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
31181702	Empaquetadura s	1 Unidad no definida	Cylinder head gasket		118.160,00	0,00	0,00	118.160
31181702	Empaquetadura s	4 Unidad no definida	Gasket		8.780,00	0,00	0,00	35.120
31181702	Empaquetadura s	1 Unidad no definida	Empaquetadura tapa válvulas		35.137,00	0,00	0,00	35.137
31181702	Empaquetadura s	4 Unidad no definida	Empaquetadura Escape		2.811,25	0,00	0,00	11.245
40161504	Filtros de aceite	1 Unidad no definida	Filtro de aceite		5.704,00	0,00	0,00	5.704
40161513	Filtros de combustible	1 Unidad no definida	Filtro		31.144,00	0,00	0,00	31.144
40161513	Filtros de combustible	1 Unidad no definida	Filtro petróleo		10.112,00	0,00	0,00	10.112
40161526	Retenes de filtro o accesorios	8 Unidad no definida	Reten de Válvula		3.029,88	0,00	0,00	24.239
Neto \$								270.861
Dcto. \$								0
Cargos \$								0
Subtotal \$								270.861
19% IVA \$								51.464
Total \$								322.325

Orden de Compra Confianza y seguridad de los proveedores, derivados de su experiencia

Fuente Financiamiento: 3102999005003

Observaciones:

OFICINA RED VIAL
RETROEXCAVADORA VOLVO NW-3589
SP-234
COTIZACIÓN N° 1300665565/2013

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualmente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acortada en este.

Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <http://www.mercadopublico.cl/portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>